

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Quetzales)



	Saldos al 31 de diciembre de 2018	MOVIMIENTO		Saldos al 31 de diciembre de 2019
		Débitos	Créditos	
501 CAPITAL PAGADO	-	-	-	-
501101 CAPITAL AUTORIZADO	15,000,000.00	-	-	15,000,000.00
501103 CASA MATRIZ, CAPITAL ASIGNADO	-	-	-	-
SUMA	15,000,000.00	-	-	15,000,000.00
MENOS:				
501102 CAPITAL NO PAGADO	-	-	-	-
SUMA CAPITAL PAGADO	15,000,000.00	-	-	15,000,000.00
502 APORTACIONES PERMANENTES	212,668,479.94	-	6,984,144.21	219,652,624.15
503 RESERVAS DE CAPITAL	-	-	-	-
503101 RESERVA LEGAL	597,038,011.90	2,114,530.69	53,451,335.73	648,374,816.94
503102 RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	-	-	-	-
503103 RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS	-	-	-	-
503104 RESERVA PARA EVENTUALIDADES	44,555,510.11	87,120,280.95	54,400,510.60	11,835,739.76
503105 RESERVA PARA REINVERSIÓN DE UTILIDADES BENEFICIO FISCAL	-	-	-	-
503199 OTRAS	-	-	-	-
504 RESERVA PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-
505 REVALUACIÓN DE ACTIVOS	167,780,052.07	5,182,663.02	-	162,597,389.05
506 OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-
507 GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN	-	-	-	-
509 PROVISIÓN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-	-	-
511 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES	-	-	-	-
SUMA	1,037,042,054.02	94,417,474.66	114,835,990.54	1,057,460,569.90
MENOS:				
510 AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-	-	-
512 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(786,234,990.93)	192,950,429.99	104,888,947.61	(874,296,473.31)
508 VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA	(133,981,303.02)	-	62,995,655.30	(70,985,647.72)
MAS / MENOS:				
513 RESULTADOS DEL EJERCICIO	14,193,089.31	192,323,250.79	221,778,896.84	43,648,735.36
TOTAL CAPITAL CONTABLE	131,018,849.38	479,691,155.44	504,499,490.29	155,827,184.23


Guatemala, 06 de enero de 2020


 DIEGO ESTUARDO RAMÍREZ RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL



 LIC. HUGO LEONEL CRUZ MONTERROSO
 PRESIDENTE



 LIC. SERGIO RENÉ PAZ
 AUDITOR INTERNO



 LIC. SVEN ROSENHOEFFT GREENBERG
 GERENTE GENERAL


IFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Departamentos Adscritos

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros combinados de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y sus Departamentos Adscritos (en adelante "El Crédito"), que comprenden los balances generales combinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados combinados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujo de efectivo combinados por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados numeradas de la 1 a la 25 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros combinados han sido preparados por la administración de El Crédito de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitidos por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos descritos en el párrafo (1) de la sección "Fundamento de la opinión calificada", los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera combinada de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y sus Departamentos Adscritos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados combinados de sus operaciones y su flujo de efectivo combinados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidos por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 4 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión calificada

(1) En el Departamento de Seguros y Previsión, durante el año 2019 existe una diferencia no aclarada entre la producción de pólizas generada en el Sistema Sise y la producción registrada en la contabilidad por Q 4,430,824 (se más en los registros contables). La diferencia se integra así:

Descripción	Primas	Cancelaciones	Primas netas
Producción según Sistema Sise Q	382,404,682	Q 138,360,397	Q 244,044,165
Producción según contabilidad	384,252,080	135,777,051	248,475,029
Diferencia	Q (1,847,476)	Q 2,583,346	Q (4,430,824)

Derivado de lo anterior no es posible concluir respecto a la integridad de las primas registradas en el estado de resultados. En adición, los reportes de producción presentan pólizas duplicadas y no ha sido posible cuantificar el efecto de éstas en los saldos de ingresos y de primas por cobrar.

Fuimos informados que esas diferencias se originan por operaciones y procesos que se realizan en el mencionado sistema electrónico de datos y que el Departamento de Seguros y Previsión se ha implementado un cuadro diario a efecto de conciliar el saldo contable con el del sistema para evitar diferencias futuras.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Otros Asuntos

Base contable:

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 4 a los estados financieros combinados que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 4 a los estados financieros combinados.

Párrafos de Énfasis:

(1) Al 31 de diciembre de 2019, El Crédito tiene registrados créditos concedidos dos entidades por Q 23,311,831, dichos créditos fueron renovados en 2019, pero en diciembre de ese año la Administración consideró por prudencia financiera, registra una reserva específica del 100% del monto de los mismos, la cual fue registrada con cargo a la cuenta de capital contable No. 503104 "Reserva para Eventualidades". El Crédito no registró a resultados del año la creación de esta reserva, basados en que los créditos están vigentes y por lo tanto utiliza la Reserva para Eventualidades debido a que su saldo está destinado para hacerse frente a quebrautos eventuales y asegurar las coberturas de líneas no específicos o ingresos. En nuestro criterio que el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no define claramente si es posible cargar a esta reserva para eventualidades, los valores causados por circunstancias como las descritas anteriormente.

(2) Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención que dentro del saldo de Primas por Cobrar que se incluyen en la Nota 9 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019, existen saldos por primas por cobrar, gastos y otros, a cargo de una entidad del Estado por Q 65,331,827, cuya póliza a la fecha de nuestro informe ya no está vigente, la oportunidad en que dichos saldos sean cobrados, dependerá de las autoridades de dicha entidad.

(3) Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros combinados básicos, tomados en su conjunto. La hoja de combinación que se incluye en el Anexo I adjunto, se presenta para propósitos de análisis adicional y no se requiere como parte de los estados financieros combinados básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros combinados básicos tomados en su conjunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros combinados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitidos por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de El Crédito para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar a El Crédito o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de El Crédito.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manipulaciones intencionalmente omitidas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Crédito.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos y condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de El Crédito para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que El Crédito deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

Guatemala, C. A.
17 de febrero de 2020


 LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO NO. CPA-196